

1 ACTA NRO. 028-CC-GADMG-2016

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
3 DIECISÉIS.

4 En el Cantón Guachapala, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado
5 Municipal de Guachapala, siendo las diez horas con cuatro minutos, el día jueves ocho de
6 septiembre del año dos mil dieciséis, se instala la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal,
presidida por el Ing. Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón, con la asistencia de las siguientes
Señoras Concejales y Señores Concejales:

7 * Sr. Paulo Cantos Cañizares Concejal

8 * Lic. Marina López Villalta Concejala

9 * Ing. Deisi Olson Atiencie Concejala

10 ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL GAD - GUACHAPALA:

11 * Ab. Adriana Ávila Secretaria de Concejo (e)

12 * Ing. Sandra Rivas Directora Financiera

13 * Ing. Luis Patiño Director de Obras Públicas

14 * Lic. Martín Morocho Comunicador

15 ALCALDE ING. RAÚL DELGADO ORELLANA.- Buenas días señoras y señores concejales, bienvenidos a
16 la Sesión Extraordinaria de Concejo, secretaria constate el quórum por favor.

17 I. CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALCION DE LA SESIÓN

18 SECRETARIA DE CONCEJO (E).- Buenas días Señor Alcalde, Señoras Concejales, Señores Concejales y
19 compañeros presentes, contamos con la presencia de tres Señoras y Señores Concejales, más su
20 presencia, por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la Sesión Señor Alcalde.

21 ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.- En tal virtud declaro instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo,
22 al amparo del Art. 319 del COOTAD; continuemos por favor.

23 INGRESA A LA SALA DE SESIONES LOS SEÑORES CONCEJALES DR. TEODORO JERVES Y DR.
24 EDGAR BARBA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS.

25 SECRETARIA DE CONCEJO (E).- Procedo a dar lectura del segundo punto del orden del día.

26 II. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA "ORDENANZA
27 QUE REGLAMENTA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN
28 GUACHAPALA".

29 ALCALDE ING. RAÚL DELDADO.- Bien señores Concejales vamos a poner en consideración de ustedes
30 en segunda instancia la ordenanza que reglamenta el servicio de agua potable en el cantón
31 Guachapala, los señores de la Comisión que nos puedan explicar sobre esta ordenanza y en realidad
32 poder ver la posibilidad de aprobar en segunda instancia, para que la dirección financiera como el
33 departamento de obras públicas puedan tener un mejor manejo del servicio de agua potable, no sé si
34 alguien de la comisión quiera hacer alguna exposición sobre el tema.

35 CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señores técnicos muchas
36 gracias, esta ordenanza esta presentada en segunda instancia luego de haber cumplido con todos los
37 parámetros que nos indica el COOTAD, la ley de Recursos Hídricos, hemos tratado de analizar lo
38 máximo, dentro de la ordenanza se cumplió ya con la socialización como tienen conocimiento todos
39 los señores concejales, hubo una muy buena asistencia de los usuarios.

40 Con respecto a los costos no hubo sugerencias, no hubo ningún inconveniente, sino más bien algunas
41 sugerencias fue en el tema del mantenimiento de las Plantas de las Fuentes Hídricas especialmente en

42 el sector de Araña Huaico que queríamos tanto la Comisión y personalmente hacer una sugerencia,
43 fuimos hacer un recorrido con el técnico y el hacia la propuesta de que se tome una parte del agua
44 que está rebosando en el sector de Guablid - Ventanas para que se tome ese excedente del agua para
45 el servicio de los usuarios de Araña Huaico.

46 Creo que es importante que los técnicos vayan y revisen que es solo agua entubada y de muy mala
47 calidad tanto del tanque de rompe presiones y desde donde nace el agua mismo hay inconvenientes
48 en el manejo del sistema.

49 Como entendemos que los nuevos sistemas de Andacocha, Ventanas están ya funcionando creo que
50 ya tenemos un poco más de disponibilidad de tiempo para poder tratar y viendo la manera de los
51 recursos que es un tema que a veces nos limita y que es un poco de inconveniente.

52 Otro de los temas que no hemos podido analizar todavía por que esperábamos que usted como
53 administrador tome la decisión es en el tema tanto de Andacocha como de Guablid Alto que no está
54 dentro de la ordenanza a ver si es que pasa a ser administrado por parte de la municipalidad o siguen
55 ellos manteniéndose como es el caso de Andacocha, Guablid alto y ventanas por lo que son pocos
56 usuarios.

57 Dentro de esta ordenanza contempla la protección de fuentes hídricas que si consideramos es muy
58 importante y uno de los mandatos que hay dentro de la ley y de recursos hídricos específicamente, ese
59 monto se detiene para la protección de las fuentes hídricas dentro del cantón, si hay que mejorar
60 donde nacen las fuentes hídricas para el servicio del agua potable.

61 En el resto no hubo mayor inconveniente, esta hecho el análisis hoy está presentado para el Concejo,
62 si es que hay alguna observación tanto en las tasas más bien por conexiones, multas, sanciones aunque
63 ustedes fueron testigos más bien decía que se aplique las sanciones por mal uso del agua, allí hubo
64 algunas denuncias y que seamos un poco más rígidos en ese aspecto.

65 Creo que nada más ustedes ya tuvieron conocimiento de todo el análisis de la ordenanza, han
66 trabajado todos los concejales y más bien agradecerles por toda la voluntad que han tenido, es una
67 responsabilidad pero sabemos que todos han estado pendiente y se ha cumplido con esta ordenanza,
68 muchas gracias compañeros si es que hay alguna observación.

69 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Alguna inquietud que tengan señores concejales tienen la palabra
70 ustedes.

71 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos buenos
72 días, luego de la socialización que se realizó con los ciudadanos se aclaró muchas cosas sobre todo en
73 el tema de opinión de las personas que van hacer que simplemente mejore la administración en el
74 tema de legislación y la aplicación de las leyes.

75 Hay algo que si sería importante tomar en cuenta los principios que rige la ordenanza, sobre todo en
76 la eficiencia de la prestación, el tema de Araña Huaico es de manera urgente así mismo hay algunos
77 sectores de Monjas donde no tienen el servicio óptimo y la cantidad necesaria, entonces la ordenanza
78 también contempla el tipo de acometidas, la longitud de las acometidas y en el caso por ejemplo de
79 Monjas tendríamos que hacer ya ampliaciones de redes que si sería totalmente necesario, hemos
80 hablado con el técnico que sería ya necesario irlos incluyendo dentro de los presupuestos porque es
81 una zona que va consolidándose con muchas viviendas.

82 Por otra parte creo que el tema de protección de las fuentes hídricas es un logro importante, si bien el
83 logro no es el que de pronto quisiéramos pero creo que es importante que un cinco por ciento del
84 total del consumo vaya dirigido sobre todo para defender el recurso porque no ganaríamos nada
85 tener las mejores tuberías si todas están vacías, si se debería ir trabajando en el tema de los
86 reglamentos para la aplicación de los sistemas comunitarios sobre todo en la sostenibilidad de los
87 recursos hídricos que es justamente la protección de las fuentes hídricas, porque si bien los sistemas
88 comunitarios están cobrando por el mantenimiento, por el traslado del recurso, pero esta descuidado
89 el tema de protección de fuentes hídricas.

90 En cuanto a la ordenanza yo quisiera felicitar a los compañeros Concejales, a la señora Presidenta que
91 ha estado bastante empeñosa en sacar esta ordenanza adelante, en el tema de las sanciones si quisiera
92 que siempre existiera el respaldo de cada uno de nosotros para que también la señora Comisaria
93 pueda tener la base legal para realicen las sanciones, habíamos dicho en la socialización que ojala no
94 se diera pero sabemos que en algún momento se va a tener que sancionar.

95 Creo que se debe trabajar en un Reglamento en el tema de protección de Fuentes Hídricas ya en los
96 sistemas comunitarios porque si bien ellos están cobrando por el mantenimiento y el traslado del
97 recurso, pero la protección de las fuentes hídricas de pronto se está descuidando, guiarles como dice la
98 ordenanza para que puedan sostener las fuentes hídricas, hay un tema del orgánico funcional la
99 ordenanza contempla la creación de la jefatura de Agua Potable y Saneamiento Ambiental, yo creo
100 que tendríamos que hacer el respectivo cambio en el orgánico funcional.

101 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Primero felicitarles a todos ustedes señores Concejales, nosotros
102 estamos subiendo más de un cien por ciento el agua, creo que si era necesario asumir la
103 responsabilidad y como siempre cuando tenemos claro entre cuáles son nuestras funciones y
104 responsabilidades las cosas se manejan de una forma muy responsable y transparente, en ese sentido
105 siempre tendrán todo nuestro apoyo en todo lo que les corresponde a ustedes ejercer sus funciones y
106 responsabilidad como concejales.

107 Nosotros somos responsables de la parte administrativa, asumo la responsabilidad total de lo que
108 significa la administración, ustedes están ejerciendo la parte legislativa y creo señores concejales que
109 puedan seguir generando esas ordenanzas por ejemplo revisemos si existe o no la ordenanza el
110 manejo de las fuentes hídricas, el control ambiental, porque ciertos temas si son nuestras
111 competencias, por ejemplo el manejo ambiental de las fuentes hídricas respecto al agua potable
112 tenemos competencia, la vialidad rural no tenemos competencia pero tenemos concurrencia y eso nos
113 permite a nosotros manejar con mayor eficiencia la parte administrativa, esta ordenanza que ustedes
114 han propuesto, han trabajado, han socializado y que hoy se aprueba nos permite a nosotros poder
115 desarrollar de mejor manera la parte administrativa.

116 En el tema de Araña Huaico yo dispuse ya a adquisición de materiales con el Ingeniero Villa porque el
117 manifiesta que no están consumiendo ni el cincuenta por ciento, se puede derivar, no se necesita
118 mucha tubería para poder encajar parte de ese sistema de araña huaico hasta nosotros poder ejecutar
119 el nuevo sistema de araña huaico que están dentro de los estudios y que estamos buscando el
120 financiamiento para poder ejecutar la obra.

121 A mí me parece importante no solo pensar en el tema del consumo humano sino en el tema de hacer
122 un buen uso y eficiencia del agua, nosotros en el excedente de ventanas podemos pensar ya en que
123 esta reserva pueda ser utilizada para riego, el momento que nosotros hagamos un sistema de agua
124 para Araña Huaico, ya que es una zona bastante necesitada de agua en riego, ventanas es una de las
125 zonas muy productivas pero también es una de las zonas que tiene una déficit de agua, aspiro que en
126 los próximos días nosotros demos la solución, justamente de las Asambleas salen opiniones que se han
127 recogido y me han hecho llegar.

128 En el tema de Monjas dentro de la ejecución de los Planes Maestros del Agua Potable de Guachapala
129 se construyó una matriz y resulta que esa matriz no la empatamos, estaba empatada la matriz y se
130 seguía utilizando la tubería, hicimos una convocatoria acá a las personas, tomamos una resolución
131 administrativa, que los recursos no teníamos nosotros para comprar los accesorios para la domiciliarias
132 pero tuvimos aceptación y entendimiento de las personas que están utilizando, finalmente ellos son
133 los que se han beneficiado, ellos compraron todos los materiales y cada día nosotros íbamos
134 reconectando, en este momento está suspendida ya el sistema antiguo y esta con la red nueva, ya
135 tenemos controlado las pérdidas de caudal y presión del sector de Monjas, en este momento ya no
136 hemos tenido ese problema.

137 La otra decisión administrativa que tuvimos nosotros en la ciudadela de los gringos es que había dos
138 tanques, que sumados los dos tanques, es más grande que la reserva del municipio de Guachapala,
139 entonces decidimos sacar la una reserva, vemos que no es necesario que tengan tanta reserva, eso
140 estaría causando una pérdida de caudal y presión en el sistema de agua, hizo un recorrido la Concejala
141 Marina López conjuntamente con el Ingeniero Villa, esta inspección lo hicieron producto de la
142 socialización, en la cual hicieron un recorrido, nos va a explicar lo constatado.

143 El tema del orgánico funcional hay que disponer a Talento Humano que proceda hacer la
144 actualización del orgánico en función de la ordenanza si se aprueba hoy.

145 Ustedes tienen comisiones señores concejales y cada quien preside una comisión tienen que ver cuál es
146 la comisión que se acerca o corresponde a lo que ustedes requieren y generar la ordenanza que nos
147 permita a nosotros administrativamente poder ejercer lo que la ordenanza nos pide, yo partiría
148 incluso señores concejales que ustedes puedan generar en el proyecto de presupuesto del 2017 una
149 partida exclusiva para empezar a declarar de utilidad pública áreas en donde están las Fuentes
150 Hídricas, cual es mi mensaje ustedes señores concejales son los que generan las herramientas necesarias
151 para que nosotros podamos ejercer administrativamente nuestras funciones, mientras en el concejo no
152 se apruebe una ordenanza, un Reglamento, nosotros no tendríamos las herramientas para trabajar,
153 quisiera escuchar a la señora concejal que tuvo una visita a raíz de la asamblea.

154 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Señor Alcalde esta semana los tres compañeros concejales
155 pudimos observar una de las falencias que había mencionado el compañero concejal, decía que había
156 muchos problemas de suspensión del agua pero que a partir de los dos meses de que se hizo el cambio
157 del rompe presiones que hay en el tanque del ingeniero Sergio Ordoñez había mejorado, pero
158 todavía falta en la parte de don Mesías Morocho hacia abajo, entonces el señor coronel fue quien
159 solicita que bajemos hacer la inspección porque hay un diámetro de tubería que decía el técnico que es
160 urgente que cambiemos que por lo menos debería ser de treinta y cinco para que abastezca a la
161 cantidad de familia que existen ahí.

162 También hicimos la inspección del tanque que está ubicado en los terrenos de los señores Gómez y
163 que ahora es del gringo, ahí hay un tanque que prácticamente no está dando servicio y es un tanque
164 bastante voluminoso que incluso de allí estaba conectado para riego, no está dando servicio y esa
165 agua se está desperdiciándose, eso fue lo que pudimos observar, lo que hubo mayor conflicto, del
166 resto no hubo mayor problema, estaban todos conformes que el sistema había mejorado.

167 Una parte de la ordenanza que le pudimos agregar y que es muy importante es de comprarse un
168 medidor macro para regular todo el servicio y hacer un control, un monitoreo todo el tiempo para
169 ver cuánto ingresa en las fuentes, cuanto es el consumo y si es que hay una coherencia en el consumo
170 de acuerdo a las lecturas que se hace mensualmente, eso nos va a permitir si todavía se da el mal uso
171 o se ha mejorado, eso ya nos da una pauta para poder controlar.

172 Además el ARCA que es la agencia que regula el control del agua solicitaba que era importante esa
173 adaptación del medidor y ojala se pueda contemplar en este plazo, yo quería aclarar aunque también
174 nos falta algo en las disposiciones transitorias hay plazos de 90 días para el cambio total de los
175 medidores y colocación de los medidores porque todavía hay terrenos que están utilizando sin
176 medidores el agua, el ingeniero manifestó que hay como seis o siete lotes que están sin medidor, no sé
177 si es que cambiamos, el ingeniero decía que en noventa días si salía con todo eso.

178 El otro tema que ustedes escucharon en la socialización si hay algunos que hemos podido constatar
179 que en la parte donde está ubicada la canastilla hay goteras que era por el material que habían
180 utilizado en los medidores incluso aquí en el centro se quejaron que estaban las goteras por el mal
181 material utilizado en el nuevo sistema, el otro plazo está de sesenta días otra transitoria que se tiene
182 que elaborar un reglamento para que se unifique y tenga una misma información dentro de las juntas
183 administradoras del agua potable.

184 Aunque estamos por debajo del valor de ellos pero que se trate de que todo el tratamiento el
185 procedimiento debe tener un costo, más problema es cuando son nuevos usuarios que si hay
186 excedentes por las Juntas que son demasiados altos los valores que ellos cobran entonces tratar de
187 regular de acuerdo a lo que se cobra en la municipalidad.

188 Ingeniera Sandra deberíamos poner una transitoria en la que esta ordenanza empiece a funcionar en el
189 año 2017 a partir de enero hasta igualarnos el cobro del alcantarillado.

190 En el artículo 85 hay que cambiar el diez por ciento de las fuentes hídricas al cinco por ciento.

191 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** En el tema del cambio de medidores nosotros hemos ido
192 concientizando a las personas en tres factores: Uno cambiar el medidor que le permite a la persona
193 hacer un control interno del agua; Segundo a ellos les hemos motivado que tenemos que hacer una
194 buena conexión para evitarle peligros y algunos pueden estar filtrando agua en esas conexiones que
195 no están bien hechas y pueden estar en peligro las viviendas de ellos mismos; y; Tercero que nosotros
196 vemos que ellos están accediendo al pago y a la compra de accesorio que no es mucho, hemos ido
197 con eso concientizando a las personas, hemos hecho una reunión, aquí han llegado los técnicos, el ing.
198 Villa les ha explicado, finalmente ellos solicitan el listado y compraron los materiales, mientras tanto
199 nosotros estamos aportando con la mano de obra con la maquinaria para hacer las excavaciones y
200 para hacer las conexiones.

201 Lo otro que también quiero pedirles señores concejales y voy a pedirle a Martin que está aquí y que
202 está manejando algunas cosas en el tema de diseño, podamos diseñar unos trípticos y eso quiero ver
203 con la ingeniera como financiamos y mandamos hacer los trípticos en la cual expliquemos a los
204 ciudadanos lo que estamos haciendo para potabilizar el agua y les demos resultados, les mostramos
205 con fotografía que nosotros tenemos aquí un laboratorio y un control de todos los días del agua,
206 sabemos cuánto de cloro tienen que partículas tiene antes y después del proceso, todos esos valores yo
207 quiero expresar en un tríptico, esos datos es importante que la ciudadanía conozca, en cada pago
208 ingeniera cuando la gente se acerque a cancelar junto al recibo de cancelación se le procede a entregar
209 el tríptico o un folleto motivándoles a las personas que la ordenanza dice que usted no puede lavar
210 los carros, creo que es fundamental entregar los trípticos para que tenga la ciudadanía conocimiento.

211 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Felicitarles a los técnicos, se presentó unas diapositivas, un video
212 de cómo era el agua, como está ahora el sistema, creo que eso motivó mucho a que la gente tome
213 conciencia, fue muy buena la exposición de los técnicos, tenemos un laboratorio completo que
214 estamos haciendo un monitoreo, aparte de eso el ARCA también nos hace un seguimiento, nosotros
215 cumplimos con los estándares de calidad, inclusive es mejor que el agua de la botella, estamos con una
216 óptima calidad, creo que eso motivo para que la gente no diga porque estamos pagando, fue muy
217 buena la exposición.

218 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** He conversado con el ingeniero villa en la cual es
219 inconstitucional cortar el servicio de agua potable, la ley no es interpretativa, busquemos la manera
220 adecuada de que si alguien se atrasa de pagar, debemos cobrar mediante coactivas; el artículo 65 nos
221 dice si se atrasa sesenta días viene el corte del servicio de agua potable, es inconstitucional no hay
222 como cortar el agua, hay que buscar otra alternativa.

223 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** No hay otra alternativa nosotros hemos sancionado hemos puesto
224 multas, tenemos una cartera vencida alta, la ciudadanía debe tomar conciencia.

225 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** El día de la socialización habían Presidentes de las Juntas
226 Administradoras de Agua Potable, de las Comunidades también escucharon ellos que era
227 inconstitucional el corte del agua potable, la gente en las comunidades son más reacios en el tema del
228 pago, entonces si para nosotros como municipio es más difícil cobrar, más bien seria de buscar una
229 alternativa o a su vez dejarla como está.

230 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Creo que es importante en el artículo 65 que agreguemos el
231 servicio operativo, entonces así como los ciudadanos tienen derecho también tienen obligaciones a
232 dar cumplimiento de lo que está establecido dentro de la normativa.

233 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** En la ordenanza no sé si consta el tema sobre lavar los carros con el
234 agua potable, la gente se queja bastante sobre eso, el Lic. Martin tiene que aclarar bien en los trípticos
235 que se les debe multar si incumplen la ordenanza.

236 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Me parece bien la propuesta que hizo el doctor Barba por que no
237 hacemos una ordenanza finalmente nosotros somos el ente rector del agua potable y esta ordenanza
238 va ser vinculantica a todas las juntas de agua potable.

239 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Se hizo la socialización de la ordenanza los puntos más claves, en
240 el capítulo 8 y 9 dice claro las sanciones, los procedimientos que se debe seguir en caso de

- 241 incumplimiento de la ordenanza, debemos cambiar en los artículos 66 y 68.- salario básico unificado
242 por RBU; en el artículo 76.- Técnico municipal por Inspector municipal que el Alcalde delegará, en el
243 artículo 85 cambiar del diez por ciento al cinco por ciento.
- 244 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Señores Concejales nosotros tenemos de acuerdo a las lecturas de
245 los medidores de agua doscientos sesenta y dos usuarios usan menos de diez metros cúbicos, ciento
246 treinta y uno utilizan de diez a veinte metros, iba a proponerles que en vez de diez subamos a doce
247 metros cúbicos y ponerle de doce a veinte metros cúbicos.
- 248 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Nosotros si hubiéramos visto la reacción negativa de la gente, la
249 alternativa era que no bajemos el costo, subamos de 0 a 12 eso era la estrategia que teníamos para
250 bajar un poco.
- 251 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** El inconveniente va a ser en el momento que se acerquen a pagar y
252 se encuentre ya con otra planilla, la propuesta era que subamos de 0 a 12 y que quede también de 12
253 a 20, porque hay una gran cantidad entre 11 y 12, por ejemplo el de 12 pagaría cuatro con veinte
254 (\$4,20), el de 10 tres con cincuenta (\$3,50); el de 11, tres con ochenta y cinco (\$3,85); pero el de 20
255 paga siete (\$7) ,este valor va a bajar.
- 256 **CONCEJALA ING. DEISI OLSON.-** Señor Alcalde hay que ver las personas que no pagan
257 alcantarillado.
- 258 **ALCALDE ING. RAUL DELDADO.-** El alcantarillado es el diez por ciento, el que es alto es el de
259 desechos sólidos, es el veinte y cinco por ciento, incluso me parece que sigue siendo alto el
260 mantenimiento del alcantarillado, lo único que le pido que cambiemos es que quede de diez a doce y
261 de doce a veinte, aquí ya va a depender de los ciudadanos de como cuiden el agua.
- 262 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** En el artículo 82 hay que hacer una corrección, en
263 la categoría industrial esta de cero a diez metros cúbicos cinco dólares con treinta centavos y es cinco
264 dólares no más.
- 265 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** En la socialización hubo una inquietud sobre el consumo del agua
266 del parque acuático creo que es importante hacer de pronto un reportaje con prensa o en un
267 periódico local indicando como está funcionando, de donde proviene el agua, cual es el
268 procedimiento de las piscinas no solo para el tema del consumo de agua si no para garantizar si las
269 piscinas son limpias, que el servicio es eficaz.
- 270 **ALCALDE ING. RAUL DELDADO.-** Miren nosotros ahí tenemos más de 1.5 litros de agua por segundo
271 que se está yendo a la quebrada, tenemos una reserva y nosotros no usamos el agua potable para las
272 piscinas, nosotros tenemos un medidor, también tenemos controlado cuanto es el consumo de agua
273 dentro del parque acuático en Guachapala, en carnaval es imposible tener un control, incluso el
274 sistema que tenemos de agua del parque acuático y que ustedes puedan ver las reservas que tenemos
275 ahí, es una agua muy buena, esa agua no se necesita clorar, no tiene coliformos, nosotros el agua para
276 las piscinas nunca utilizamos el agua potable, nosotros con este sistema podríamos por algún corte o
277 emergencia de allí podríamos abastecer al cantón Guachapala, no sé si tienen alguna otra inquietud
278 señores concejales.
- 279 **CONCEJALA LIC. MARINA LOPEZ.-** Hay que agregarle en la transitoria el tema de la socialización si le
280 consideran ustedes.
- 281 **ALCALDE ING. RAUL DELDADO.-** Hay que hacer primero una campaña de socialización previa a la
282 publicación en la página web, Martín habría que hacer una Gaceta y los trípticos serían muy
283 importantes.
- 284 **TÉCNICO DE COMUNICACIÓN LIC. MARTÍN MORICHO.-** Señor Alcalde yo si recomendaría
285 promover una campaña debido a la creación de la ordenanza, una pequeña campaña de
286 concientización del ahorro del consumo de agua, talves colocar caballetes y los trípticos serian de
287 apoyo en la cual la ciudadanía conozca cuales son los sanciones estipuladas en la ordenanza en caso
288 de incumplimiento.

289 **CONCEJALA LIC. MARINA LOPEZ.-** Mociono primera: aprobar en segunda instancia la “ordenanza
290 que reglamenta el servicio de agua potable en el cantón Guachapala”, con todos los cambios y
291 sugerencias realizados dentro de este debate.

292 Segunda: Que el técnico de comunicación, proceda de manera inmediata con la elaboración del
293 material informativo para la difusión de esta ordenanza a la ciudadanía.

294 **CONCEJALA ING. DEISI OLSON.-** Apoyo la moción.

295 **ALCALDE ING. RAUL DELDADO.-** Someta a votación la moción planteada por favor.

296 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación la moción propuesta por la concejala Lic. Marina
297 López.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓			
2 SR. PAULO CANTOS	✓			
3 DR. TEODORO JERVES	✓			
4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
5 ING. DEISI OLSON	✓			
6 ING. RAÚL DELGADO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6 VOTOS A FAVOR			

298 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
299 moción propuesta por la Lic. Marina López.

300 **RESOLUCIÓN**

301 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
302 **POR MAYORÍA (6 VOTOS) RESUELVE:**

303 **PRIMERA: APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA “ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL**
304 **SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN GUACHAPALA”, CON TODOS LOS CAMBIOS Y**
305 **SUGERENCIAS REALIZADOS DENTRO DE ESTE DEBATE.**

306
307 **SEGUNDA: QUE EL TÉCNICO DE COMUNICACIÓN, PROCEDA DE MANERA INMEDIATA CON LA**
308 **ELABORACIÓN DEL MATERIAL INFORMATIVO PARA LA DIFUSIÓN DE ESTA ORDENANZA A LA**
309 **CIUDADANÍA.**

310 **III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE DE LA “ORDENANZA QUE**
311 **REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL**
312 **IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN GUACHAPALA”.**

313 **ALCALDE ING. RAUL DELDADO.-** Señores Concejales les voy a dejar con la ingeniera para que les
314 explique, es en primer debate, esto es un problema que surgió a raíz de las patentes, algunos locales
315 comerciales que estaban con problemas sobre las patentes, no sé si tiene algunos cuadros comparativos
316 para que les pueda explicar, sería bueno que pueda sacar de algunos locales comerciales.

317 **EL SEÑOR ALCALDE ING. RAÚL DELGADO ENCARGA LA SESION AL VICEALCALDE SEÑOR PAULO**
318 **CANTOS PORQUE TENGO LA VISITA DEL SEÑOR GOBERNADOR, SIENDO LAS ONCE HORAS**
319 **CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.**

320 **DIRECTORA FINANCIERA ING, SANDRA RIVAS.-** Señores concejales bueno esta ordenanza fue
321 reformada con la finalidad de corregir algunos artículos de ley que no estaban actualizados conforme
322 la normativa real actual, por ejemplo el tema de actualizar la base imponible o el patrimonio, es
323 nueva en algunos artículos por ejemplo en el tema de patrimonio para todas las instituciones que

324 pagan el impuesto de patente, es nuevo en la incorporación de algunas sanciones por no contribuir al
325 aseo y ornato del cantón, esto fue un tema nuevo que les dio el doctor y es nuevo en el tema de la
326 propuesta económica que se hizo para la determinación del impuesto de patente anual.

327 La Comisión de Planificación ya la reviso, en la tabla se hizo una nueva propuesta de que la base
328 imponible ya no sea de cero a quinientos (0 a 500) como estaba previsto sino de cero a mil (0 a
329 1000); y que la fracción básica mínima a pagar sea de doce dólares y ya no de diez como era la
330 propuesta.

331 Bueno había dos propuestas en la ordenanza, la una era cobrar por rango y generando una fracción
332 básica para cada rango, la otra era cobrar un porcentaje único al patrimonio que corresponda al
333 contribuyente del impuesto de patente, no había mucha diferencia es más o menos parecido.

334 Hay una solicitud desde la Cooperativa de Ahorro y Crédito por el valor que les genera a ellos el
335 impuesto, bueno se ha analizado y eso da el patrimonio no hay manera de que pueda bajarse el valor
336 al no ser que ustedes revisen y en la fracción básica en el rango de sesenta y cuatro mil en adelante no
337 sea mil doscientos sino sea una cantidad menor porque es la única institución en el cantón que supera
338 los trescientos mil dólares y que el impuesto a pagar le sobrepasa los cuatro mil al año, eso creo que
339 sería lo más fuerte para analizar.

340 **CONCEJAL DR. TEODORO JERVES.-** Cuales son los cambios básicamente ingeniera o desde que
341 artículo.

342 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Básicamente la discusión o sugerencia era sobre el tema de los
343 costos.

344 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Ahora hay sanciones, multas y también una parte donde se ordena
345 la clausura del local.

346 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** El impuesto de la patente la ley obliga a pagar a
347 todas las personas naturales o jurídicas que realizan actividades comerciales, profesionales y
348 económicas, toda actividad económica en el cantón y lo que está haciendo la ordenanza es normar o
349 reglamentar que pasa con quienes no tienen las patentes por que la obligación es para todos así dice la
350 ordenanza el sujeto pasivo de la ordenanza son todos quienes tienen los locales, antes no estaba
351 reglamentada ninguna sanción para quienes no tenían la patente pero a hora ya se colocó en la
352 ordenanza y la sanción máxima podría ser el cierre del negocio.

353 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Bien señores concejales, señores técnicos, meses atrás hicimos un
354 análisis y de acuerdo al levantamiento de información que se hizo habían algunos casos de algunos
355 usuarios un poco de inconformidad, de acuerdo a los artículos del COOTAD que reglamenta el cobro
356 por patentes tanto en los artículos. 489, 91, 546 y el 551 nos dan la legalidad para poder aplicar con
357 sanciones.

358 En la ordenanza se hizo algunos cambios, el único tema que surgió fue del señor Cajamarca que la
359 financiera también tiene todas las atribuciones para poder hacer una verificación de acuerdo a las
360 declaraciones que hacen los sujetos que están obligados a llevar contabilidad.

361 Todos conocemos que Guachapala no es un cantón extenso pero el objetivo no es que se esté
362 cobrando los costos demasiado altos porque también queremos y pensamos en que los ciudadanos
363 que implanta un negocio es con el fin de ganar y otro también que hay una movilidad, hacen una
364 inversión y un riesgo de quienes estamos con negocios, Guachapala no es netamente comercial no hay
365 mucha afluencia de turismo nada más los fines de semana y en ciertas áreas.

366 Entonces considerando eso hicimos un análisis con la ingeniera Deisi y el doctor Edgar Barba en días
367 anteriores y que no estaban catastrados casi la mayoría de los negocios, casi podría decir un 40 o 50
368 por ciento por que se agregó muchos, dimos de baja algunos que ya no estaban, bueno lo que tienen
369 catastrado también en las zonas rurales pero nosotros tratamos sobre el tema específico de la
370 actualización con conocimiento en el área urbana.

371 La directora financiera sabrá explicar el tema de la Cooperativa porque se acercaron a pagar y el
372 monto que ellos consideraban estaba alto más sin embargo aquí se ha tomado los parámetros que
373 conciernen y ellos tienen un patrimonio bastante considerable es por eso que sube el impuesto de las
374 patentes en la cooperativa del resto no hubo mayor problema.

375 Dentro de esto estaba una pregunta de la ley que se aplique al adulto mayor, la ley del anciano en
376 verdad yo revise ese artículo y no estaba aprobada todavía, está en trámite, se ha considerado el
377 artículo 14 de la ley del anciano en las exoneraciones, ahora las sanciones sería lo único que se ha
378 cambiado y las sanciones por actividades económicas sin autorización, las sanciones por alteración de
379 datos en la declaración que tiene facultad la dirección financiera de ir y verificar si sancionar o cobrar
380 lo que debe de ser de acuerdo al impuesto del SRI.

381 No le analizamos en el art. 29 las sanciones por no contribuir al aseo y ornato del cantón de que
382 tienen que tener los basureros no sé si es que eso más bien nosotros hacemos una campaña o los
383 podemos dotar, analicemos si es que le podemos dejar dentro de la ordenanza.

384 Otros de los cambios y una sugerencia en la disposición transitoria que nos falta el plazo para que se
385 elabore el reglamento del ornato si es que se dejara ese artículo, entonces hay que cambiarle un poco
386 esos dos artículos para que tengan relación el uno con el otro.

387 En la tabla la propuesta era de los excedentes, la propuesta de la Comisión está en la segunda tabla
388 que antes estaba de cero a quinientos, ahora le subimos de cero a mil, estamos tomando en cuenta
389 que un negocio no hay de setecientos o de ochocientos dólares o menos de quinientos para que tenga
390 que pagar una base de diez dólares como estaba anteriormente, ahora le hemos subido de cero a mil
391 que pagaría una tasa del doce por ciento si tuviera un excedente, sobre el excedente se le calcula cero
392 punto quince por ciento y así sucesivamente la propuesta está que se ha bajado la fracción de
393 excedente a más del cambio primero que esta de cero a quinientos dólares dentro de la ordenanza,
394 este es el análisis que hemos hecho de la comisión, el resto está escrito como dice la ley no hay mayor
395 cosa que tengamos que analizar,

396 La sugerencia de la comisión que está dentro de la ordenanza es que a partir del primer mes ya los
397 contribuyentes pueden acercarse a pagar pero hemos tenido bastantes inconvenientes en contar con
398 los títulos de crédito para que el contribuyente se acerque siempre están saliendo a partir del mes de
399 junio, en la ordenanza dice que a partir de enero ya tendremos la emisión de títulos de crédito es de
400 coordinar con la dirección de catastros para que se haga un levantamiento y de paso tengamos a su
401 debido tiempo los títulos de crédito para los contribuyentes que por lo general en el mes de enero se
402 acercan a ser sus pagos y no se cuentan en la municipalidad.

403 Este año hasta junio no teníamos los títulos de crédito y así los otros años ha pasado igual entonces
404 como esta y como dice la ley también debe ser a partir de los treinta días del mes de diciembre del
405 año que se termina ya se debe contar con esta información, entonces ahí la sugerencia de la comisión
406 era de que tengamos un poco de precaución en tener listo la información y la emisión de títulos a
407 partir del mes de enero.

408 Eso es todo lo que el alcalde nos había sumillado para que analizáramos la comisión para los cambios
409 o sugerencias que se ha podido hacer en la ordenanza, no sé si de pronto ustedes quieren hacer un
410 ejercicio el tema de la cooperativa mismo.

411 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Siempre de que soy concejal incluso antes de eso cuestionaba
412 muchas veces porque el cobro de patentes, incluso ahora que uno esta acá dentro del concejo queda
413 muchas cosas por hacer, creo que la corresponsabilidad es mutua por parte del ciudadano y por parte
414 del municipio, si bien un ciudadano y nosotros como comerciantes tenemos la obligación de aportar
415 porque de una u otra manera nos beneficiamos de los gastos y los costos administrativos que
416 representa la administración municipal creo que si es importante que los recursos que se recauden en
417 patentes de una u otra manera puede reinvertir en el mismo comercio y la misma promoción del
418 cantón.

419 Justo hay un artículo que corresponde al ornato y al cuidado de los locales comerciales podríamos
420 pensar sobre todo para el tema de uniformidad no tener que ver basureros en una panadería un rojo,

421 en una tienda un verde yo creo que es importante de pronto generar un solo tipo de instrumento
422 para los deshechos de pronto con un sello y a lo mejor con un conveniente en algún porcentaje
423 subsidiar por parte de la municipalidad por supuesto tiene que pagar el usuario que hace el comercio
424 porque si no nos cuesta no cuidamos.

425 La política nacional nos ha dado mucho de qué hablar los que tienen mayor patrimonio obviamente
426 tienen que aportar un poco más pero no tengo nada ningún compromiso y ningún inconveniente con la
427 cooperativa, creo que les hemos apoyado muchísimo en la venta de los tikes en el tema de la jefatura
428 de movilidad y es corresponsabilidad de ellos tener que aportar en el tema de patentes eso nada más,
429 es importante que podamos trabajar con la UGAM en el tema de los diseños de los basureros en los
430 colores para los locales comerciales.

431 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Se recauda más o menos ocho mil dólares en el tema de
432 patentes anualmente, se podría poner un porcentaje para hacer un levantamiento de catastros en qué
433 lugares necesiten los basureros porque no todos necesitaran, y lo otro en el tema de la cooperativa no
434 podemos hacer nada.

435 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Deberíamos cambiar también dentro del ornato en la transitoria
436 poner un plazo para presentar esto que a partir de enero que va entrar en vigencia esta ordenanza o
437 ya aplicar esta ordenanza sino señor alcalde estaba analizando y es justo en el art. 29 que son las
438 sanciones por no contribuir con el aseo al ornato del cantón.

439 La sugerencia que decía el compañero Edgar Barba era que la municipalidad subsidie un cincuenta por
440 ciento dotándoles de los basureros.

441 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Si bien los comerciantes que tenemos nuestros locales en el centro
442 cantonal y los que tienen en las comunidades están obligados a pagar su patente anual, sería
443 importante ir considerando a las personas que faenan los chanchos no solamente por el tema
444 económico sino incluso por el tema sanitarios, no sé si están considerados dentro del catastro ellos
445 pero incluidos dentro de los proyectos de capacitación porque no son los ingresos los mismos, en
446 términos económicos me refiero.

447 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Nosotros como Comisión presentamos dos propuestas y
448 tendríamos que hoy analizar, están de acuerdo a las normativas no hay como cambiar, dice claro la
449 ley en el tema de la Cooperativas, compañeros podríamos aprobar en primera y si están de acuerdo
450 en la transitoria le dejemos con noventa días de plazo para dar cumplimiento con el Reglamento.

451 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Talves en ese mismo reglamento que se va a
452 trabajar se podría incluir el tema de la operación de la aplicación de las funciones, porque por
453 ejemplo en las sanciones por falta de patente no dice quien tiene que informar, cuando se va hacer
454 una inspección a todos los locales y que todos deben tener las patentes, siempre hay que fijar un plazo
455 para la obtención de la patente para poder sancionar al que no tiene.

456 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Compañeros y compañeras Moción aprobar en primer debate
457 la ordenanza que regula la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de
458 patentes municipales en el cantón Guachapala, con los cambios y sugerencias realizados en este
459 debate.

460 **CONCEJAL DR. TEODORO JERVES.-** Yo apoyo.

461 **ALCALDE ING. RAUL DELDADO.-** Someta a votación la moción planteada por favor.

462 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación la moción propuesta por la concejala Lic. Marina
463 López.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓			
2 SR. PAULO CANTOS	✓			
3 DR. TEODORO JERVES	✓			

4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
5 ING. DEISI OLSON	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5 VOTOS A FAVOR			

464 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
465 moción propuesta por la Lic. Marina López.

466 **RESOLUCIÓN**

467 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
468 **POR MAYORÍA (5 VOTOS) RESUELVE:**

469 **APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN,**
470 **ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN**
471 **EL CANTÓN GUACHAPALA, CON LOS CAMBIOS Y SUGERENCIAS REALIZADOS EN ESTE DEBATE.**

472 **IV. CLAUSURA DE LA SESION.**

473 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez
474 agotados los puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión.

475 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Se termina la Sesión, siendo las trece horas con treinta minutos.

476 Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria Encargada que certifica.

477

478

479 Ing. Raúl Delgado Orellana
480 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Ávila Pérez
SECRETARIA ENCARGADA DE CONCEJO

481